

Spanish version below

Re: Ministry Requirements for Recognizing Studies from Abroad

Dear Parents,

We would like to thank you for considering Academia Cotopaxi as an option for your child(ren)'s education. We are fully confident that you have chosen the best school in Ecuador with our offering of three diplomas from the United States, International Baccalaureate and Ecuador as well as providing official documents legalized by the Ministry of Education of Ecuador that certify you child(ren)'s studies in Ecuador.

To remain an institution authorized by the Ministry of Education of Ecuador and to continue functioning as an international school in the country, we need to meet certain requirements related to the official report cards of the studies completed in countries outside of Ecuador for our students.

Therefore, it is necessary that the paperwork that certifies such studies be recognized by an appropriate authority in the country of origin and then submitted to the Ministry of Education of Ecuador. This process is called the "Recognition of Studies" where the Ministry of Education of Ecuador legally recognizes these studies from other countries. The Ministry of Education of Ecuador requires a "Recognition of Studies" since the **1st grade**.

The process to obtain the "Recognition of Studies" depends on whether or not the studies are coming from a country that is a member of the **Convenio Andrés Bello** or **Mercosur**. First, a quick explanation of Convenio Andrés Bello and Mercosur:

Convenio Andrés Bello

Member countries: Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, Dominican Republic and Venezuela

The Convenio Andrés Bello is an international intergovernmental organization that allows its member countries the free movement of school children and the continuation of their studies without prejudice to their right to education. The Convenio Andrés Bello has an Equivalence Table (see Figure 1) as a competent instrument that identifies the equivalences between the levels of education of the twelve signatory countries. Therefore studies are readily recognized when moving to another country within the Convenio Andrés Bello and there is no need for an additional apostille or notary.

Mercosur

Member countries: Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela y Colombia

Mercosur is an economic and political bloc created in 1991 to improve their diplomatic and economic relations. Studies are readily recognized when moving to another country within the Mercosur and there is no need for an additional apostille or notary.

PROCESS

In order to submit report cards since the **1st grade** to the Ministry of Education of Ecuador you may need to submit documentation from a combination of countries. Therefore review the steps below to validate studies from abroad depending on whether the studies are from a member country or a non-member country of Convenio Andrés Bello or Mercosur.

Studies from a member country of Convenio Andrés Bello or Mercosur:

Step 1: The school needs to provide the parents a **final** report card/transcript that is **original** and in **color**. Copies or interim report card/transcript will not be accepted.

Step 2: If the report card is not in Spanish, then the parents must have the report card **literally** translated. It does not have to be a legal translation, but the formatting needs to be the same and every word translated.

Step 3: Submit Documents to the Ministry of Education of Ecuador.

Studies from a non-member country of Convenio Andrés Bello/Mercosur:

Step 1: The school needs to provide the parents a **final** report card/transcript that is **original** and in **color**. Copies or interim report card/transcript will not be accepted.

Step 2: These report cards are required to be legalized according to article 166 of the Law (del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural). Legalized is determined by an apostille and in some cases by a notary. See section: Tips to obtain an apostille or notary.

Step 3: If the report card and apostille or notary are not in Spanish, then the parents must have the report card and apostille or notary **literally** translated. It does not have to be a legal translation, but the formatting needs to be the same and every word translated.

Step 4: Submit Documents to the Ministry of Education of Ecuador.

Submission of Documents to the Ministry of Education of Ecuador

Step 1: Go to the Academia Cotopaxi's district and submit the following paperwork:

- 1) Copy and original of cedula or passport
- 2) Original report cards with apostille or notary (if needed)
- 3) Translation of report cards and apostille or notary (if needed)
- 4) Copies of original report cards
- 5) Copies of translation (if needed)

Get a number from the desk at the entrance and wait for your number to be called. Originals and copies have to be taken to the district. Originals will be checked at the district and returned to the owner. Copies will remain at the district for approval.

Address: Distrito 5 del Ministerio de Educación (Av. Maria Angelica Carrillo y Av. 6 de Diciembre)

Step 2: The resolution will be ready within three working days and you will need to return to the district to retrieve the document called "Recognition of Studies".

Step 3: Deliver the "Recognition of Studies" and the original documents (with apostille or notary if required) to the admissions office to keep in the student's file. If the student leaves the school, these documents will be returned.

An alternative to getting translations and going in person to the District is to hire an external person to complete this for you. Please contact admissions@cotopaxi.k12.ec who can recommend someone to help you.

TIPS TO OBTAIN AN APOSTILLE OR NOTARY

Tip 1: Many countries have their own Ministry of Education that have an apostille process for report cards/transcript. Ask your school about this process and their specific requirements. Every country has their own process.

Tip 2: Many schools in the USA and also around the world are accredited by a United States organization that have an established process for an apostille. These organizations are Middle States Association of Colleges and Schools, New England Association of Schools and Colleges (NEASC), AdvancEd and Western Association of Schools and Colleges (WASC). If your school is accredited by one of these organizations, ask your school to contact someone from their accreditation organization to inquire about the process.

Tip 3: A notary is acceptable if an apostille is not a possibility. For instance, Canada is not a member of the Apostille Convention, therefore do not provide apostilles for any documents. The report card/transcript will need to be signed for someone to notarize the signature.

FREQUENT QUESTIONS

Should I get an apostille or have it notarized?

The Ministry of Education of Ecuador is a member of the Apostille Convention and their preference is an apostille. We recommend an apostille since these documents are never disputed or rejected. A notary on the other hand is not widely recognized and is subject to questioning. So while it's easier to get a notary in some cases, it might not be worth the hassle if you can also get an apostille with no questions asked. **Remember, if the report card/transcript is issued from a country that is a member of the Convenio Andrés Bello or Mercosur, this is not necessary.**

Can my current country apostille report cards from other countries?

An apostille is a certificate issued in the document of origin. Therefore, a school in Thailand will not apostille a report card/transcript from China.

Getting report cards since the 1st grade is impossible. How can I meet the requirements of the Ministry of Education of Ecuador?

Report cards are required to have studies recognized since the 1st grade. Report cards should be presented to the Ministry of Education of Ecuador for as many years as possible. For the years that are missing, the student will either need to pass a test that is in Spanish and administered by the Ministry of Education of Ecuador to obtain recognition and also receive the Ecuadorian diploma or Academia Cotopaxi will help you present the case to the Ministry who will determine any adjustments to the requirements.

How long does the apostille or notary take?

This varies by country, state and even county. Legalization in some countries takes several weeks or months and the reason why the admissions office tells you about this requirement during the application process so that you can start the process in your country of origin as soon as possible.

How much will this cost?

All expenses are paid by the parents. The cost varies. In some countries, an apostille is a free service while others may charge a much higher fee. If you get an apostille through a United States accreditation organization the average fee is \$100. Translation can be free with google translate, or if a friend can help since it does not have to be legal.

When should I submit the documents to the Ministry of Education of Ecuador?

The legalized report cards and "Recognition of Studies" are not required for an admissions decision, however, they are required for enrollment. Therefore, once you arrive in Ecuador you

must immediately go to the Ministry of Education of Ecuador with the required documentation to get the resolution of the “Recognition of Studies”.

When are the documents required to be delivered to Academia Cotopaxi?

The original report cards/transcripts with the apostille or notary and the resolution for the “Recognition of Studies” are due to Academia Cotopaxi **no later than two months** since the student’s first day of school.

Version Español

Re: Requerimientos del Ministerio de Educación Ecuatoriano para el reconocimiento de estudios.

Estimados Padres,

Nos gustaría agradecerles por considerar a la Academia Cotopaxi como la mejor opción para la educación de sus hijos. Confiamos plenamente en que usted escogió el mejor colegio dentro del Ecuador, contamos con tres diplomas: Diploma de los Estados Unidos, Bachillerato Internacional y diploma Ecuatoriano, además nuestro colegio proporciona a sus alumnos documentos oficiales legalizados por el Ministerio de Educación de Ecuador en los cuales se reconocen los estudios de sus hijos dentro del país.

Como parte de ser una institución educativa reconocida por el Ministerio de Educación del Ecuador y seguir funcionando como un colegio internacional en el país, necesitamos cumplir ciertos requerimientos relacionados con los reportes de calificaciones originales de estudios realizados en países extranjeros.

Por lo tanto, es necesario que la documentación que certifica dichos estudios sea reconocida por una autoridad competente en el país de origen y luego entregada al Ministerio de Educación Ecuatoriano. Este proceso es conocido como “Reconocimiento de Estudios” el cual consiste en reconocer legalmente los estudios realizados en otros países. El Ministerio de Educación del Ecuador requiere este reconocimiento de estudios desde el **primer grado**.

El proceso para obtener el “Reconocimiento de Estudios” es **obligatorio** para todos los países incluyendo los que pertenecen al convenio **Andrés Bello y Mercosur**.

Convenio Andres Bello

Los países que pertenecen al convenio son: **Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela**.

La organización del Convenio Andrés Bello es un organismo internacional intergubernamental que permite a sus países miembros la libre circulación de niños en edad escolar y la continuación de sus estudios sin perjuicio de su derecho a la educación. El Convenio Andrés Bello tiene una Tabla de Equivalencia (ver Figura 1) como un instrumento competente que identifica las equivalencias entre los niveles de educación de los doce países signatarios. Por lo tanto, los estudios son fácilmente reconocidos cuando los estudiantes se trasladan a otro país dentro del Convenio Andrés Bello sin necesidad de una apostilla o notarización de documentos.

Mercosur

Los países que pertenecen al convenio son: **Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela y Colombia**

Mercosur es un bloque económico y político creado en 1991 para mejorar sus relaciones diplomáticas y económicas. Los reportes de calificaciones emitidos en los colegios que funcionan en estos países no necesitan ningún apostille o notariado.

PROCESO

Para poder presentar los reportes de calificaciones desde **1er grado** en el Ministerio de Educación Ecuatoriano se necesita lo siguiente:

Estudios realizados en un país miembro del Convenio Andrés Bello o Mercosur:

Paso 1: El Colegio de origen debe proveer a los padres con los reportes de calificaciones finales / Transcript, **originales a colores**. Las copias no serán aceptadas.

Paso 2: Si los reporte de calificación no se encuentra en español, los padres de familia tendrán la responsabilidad de traducir el reporte **literalmente**. No se necesita que sea una traducción legal pero el formato tiene que ser exacto al original.

Paso 3: Entregar los documentos en el Ministerio de Educación del Ecuador.

Estudios realizados en países que no son miembro del convenio Andrés Bello o del Mercosur

Paso 1: El Colegio de origen debe proveer a los padres con los reportes de calificaciones finales / Transcript, **originales a colores**. Las copias no serán aceptadas.

Paso 2: De acuerdo al artículo 166 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se requiere la legalización de los reportes de calificación/Transcripts. La legalización está determinada por un apostille y en algunos casos una notarización. Consulte la sección: Consejos para obtener una apostille o notarización.

Paso 3: Si el reporte de calificaciones y el apostille o notariado no están en español, los padres de familia tienen la responsabilidad de hacer la traducción del apostille y el reporte. No se necesita que sea una traducción legal pero el formato tiene que ser exacto al original.

Paso 4: Entregar los documentos en el Ministerio de Educación del Ecuador.

Presentación de Documentos al Ministerio de Educación del Ecuador

Paso 1: Ir al distrito que le corresponde a la Academia Cotopaxi y entregar los siguientes documentos:

- 1) Copia de la cédula o pasaporte
- 2) Reportes de calificaciones originales apostilladas o notariadas (si es necesario)
- 3) Traducción de los reportes de calificaciones y el apostille (si es necesario)
- 4) Copias a colores de las libretas originales
- 5) Copias de la traducción (Si es necesario)

Tomar un turno en el escritorio y esperar a ser llamado. Para este trámite se debe llevar al distrito los documentos originales y una copia de los mismos para presentarlos en ventanilla, el distrito que nos corresponde es el Distrito número 5 del Ministerio de Educación del Ecuador. Los documentos originales serán revisados y devueltos a su dueño. Las copias se quedaran en el distrito para su aprobación.

Dirección: Distrito 5 del Ministerio de Educación (Av. Maria Angelica Carrillo y Av. 6 de Diciembre)

Paso 2: La resolución estará lista en tres días laborables , usted debe acercarse nuevamente al distrito número 5 para recoger el documento llamado “Reconocimiento de Estudios”

Paso 3: Una vez que se tenga el “Reconocimiento de estudios”, se debe entregarlo en el colegio (Departamento de admisiones) junto con los reportes originales apostillados o notariados para poder tener la documentación archivada en la carpeta del alumno, en caso de que el estudiante salga del colegio toda esta documentación le será devuelta a los padres o representante.

Una alternativa para obtener traducciones y no tener que ir en persona al Distrito es contratar a alguien externo para que lo haga por usted. Por favor, póngase en contacto con admissions@cotopaxi.k12.ec quien puede recomendarle a alguien que se especializa en el tema.

TIPS PARA OBTENER UN APOSTILLE O UNA NOTARIZACIÓN

Tip 1: Algunos países poseen un Ministerio de Educación en donde se puede apostillar los reportes de calificaciones/ transcripts. Pregunte directamente en la escuela de su hijo acerca de este proceso y sus requerimientos específicos ya que en cada país el proceso es diferente.

Tip 2: Muchos colegios en los Estados Unidos y alrededor del mundo están acreditados por una organización de los Estados Unidos que tienen un proceso establecido para apostilles. Estas organizaciones son Middle States Association de Colegios y Escuelas, Asociación de Escuelas y Colegios de Nueva Inglaterra (NEASC), AdvancEd, y la Asociación Occidental de Escuelas y

Colegios (WASC). Si su colegio está acreditado por alguna de estas organizaciones, pida que se comunique con alguien de su organización de acreditación para informarse sobre el proceso.

Tip 3: Se puede aceptar una notarización en vez de un apostille siempre y cuando el país de origen de los reportes de calificaciones no posea un Ministerio de Educación. Por ejemplo Canadá no es miembro de la convención de apostilla por lo que no ofrecen este servicio, en este caso las libretas deben ser notariadas por la autoridad pertinente.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Debo obtener un apostille o una notarización?

El Ministerio de Educación del Ecuador es miembro del convenio de Apostilla, su preferencia siempre será tener los documentos apostillados. Nuestra recomendación es que siempre se apostille los documentos ya que de esta forma no corren el riesgo de ser rechazados. Un documento notarizado no es ampliamente reconocido y está sujeto a cuestionamientos. **Recuerde que si los reportes de calificaciones / transcript fueron emitidos en uno de los países que pertenecen al convenio de Andrés Bello o Mercosur, el apostille o notarizado no son necesarios.**

¿Se puede apostillar en el país de origen reportes emitidos en otros países?

Un apostille es un certificado expedido en el país de origen. Por lo tanto, una escuela en Tailandia no puede apostillar un reporte de calificaciones / transcripción que sea de origen Chino.

¿Obtener reportes de calificaciones desde 1er grado es imposible, Cómo puedo cumplir con los requisitos del Ministerio de Educación de Ecuador?

El Ministerio de Educación del Ecuador requiere que los reportes de calificaciones sean reconocidos desde primer grado por lo que se debe presentar al Ministerio la mayor cantidad de reportes posible. Para los años faltantes (reportes de calificaciones que no se pueden conseguir), el estudiante tendrá la opción de tomar un examen en español administrado por el Ministerio de Educación o la Academia Cotopaxi les ayudará a presentar el caso al Ministerio quienes determinarán cualquier ajuste o requerimiento a seguir.

¿Cuánto tiempo toma el apostille o notarizado?

Esto puede variar dependiendo del país, estado e incluso condado. La legalización en algunos países puede tomar varias semanas o meses, por esta razón el departamento de admisiones les da esta información durante el proceso de aplicación para que ustedes puedan tramitar los documentos lo más pronto posible.

¿Cuál es el costo aproximadamente?

Todos los gastos son pagados por los padres, los costos pueden variar dependiendo el país. En algunos casos los apostilles son gratuitos mientras que en otros el costo puede ser alto. Si usted obtiene un apostille a través de una organización de acreditación de los Estados Unidos, la tarifa promedio es de \$100. La traducción puede ser gratuita con google translate, o si tiene algún amigo que puede ayudar ya que no tiene que ser una traducción legal.

¿Cuándo se debería presentar los documentos al Ministerio de Educación del Ecuador?

Los reportes de calificaciones / transcripts legalizados y el reconocimiento de Estudios no son requeridos para una decisión de admisiones. Sin Embargo son requisitos para el registro de la matrícula. Por lo tanto, una vez que llegue a Ecuador debe ir inmediatamente al Ministerio de Educación de Ecuador con la documentación requerida para obtener la resolución del "Reconocimiento de Estudios".

¿Cuándo se deberían entregar los documentos en la Academia Cotopaxi?

Los reportes de calificaciones/ transcripts originales con el apostille o notariado y la resolución de "Reconocimiento de Estudios" se deben entregar a la Academia Cotopaxi **a más tardar dos meses después** del primer día de clases del estudiante.

Figure 1: Equivalency Table / Figura 1: Tabla de Equivalencia

TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA O BÁSICA Y MEDIA O SECUNDARIA DE LOS PAÍSES DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO
TABLA DE EQUIVALENCIAS CON DENOMINACIONES DE CURSOS

CONVENIO ANDRÉS BELLO

SECUENCIA ESCOLAR	EDAD	BOLIVIA		COLOMBIA	CUBA	CHILE	ECUADOR	ESPAÑA	MÉXICO	PANAMÁ	PARAGUAY	PERU	REPÚBLICA DOMINICANA	VENEZUELA (APARECEN DATOS DEL 2008)	
		Ley 1565 de 1994	Ley 070 de 2010												
13	17	4º del nivel Secundario (Bachiller Técnico Medio o en Humanidades)	6º Educación Secundaria (Bachiller Técnico Medio o en Humanidades)		12º grado de Preuniversitario (Título de Bachillerato)	4º de Educación Media (Licencia de educación Media)	3er año de Bachillerato (Título General unificado en Ciencias o Técnico)	2º de Bachillerato (Bachiller con mención de modalidad)	3er año de Bachillerato (Certificado de Bachiller General o Bachillerato Técnico)	12º Educación Media (Educación Media)	3er curso de Educación Media (Título de Bachiller Científico o Técnico)		4º de Educación Media (Título de Bachiller en cualquier Modalidad)		
12	16	3º del nivel Secundario	5º Educación Secundaria Comunitaria Productiva	11º grado de Educación Media (Bachiller Académico o Técnico)	11º grado de Preuniversitario	3º de Educación Media	2º año de Bachillerato	1º de Bachillerato	2º año de Bachillerato	11º Educación Media	2º Curso de Educación Media	5º Educación Secundaria (Certificado de Estudios Educación Básica)	3º de Educación Media	2º Educación Media y diversificada Profesional (Bachillerato Técnico o Medio con mención a la especialidad)	5º Liceo Bolivariano (Bachillerato Técnico o Medio con mención a la especialidad)
11	15	2º del nivel secundario (Técnico básico)	4º Educación Secundaria Comunitaria Productiva	10º grado de Educación Media	10º grado de Preuniversitario	2º de Educación Media	1º año de Bachillerato	4º de Secundaria Obligatoria (Graduado en Educación secundaria Obligatoria)	1er año de Bachillerato	10º Educación Media	1º Curso de Educación Media	4º Educación Secundaria	2º de Educación Media	1º Educación Media y Diversificada Profesional	4º Liceo Bolivariano
10	14	1º del nivel Secundario	3º Educación Secundaria Comunitaria Productiva	9º grado de Educación Básica Secundaria (Certificado Terminación de Educación Básica)	9º grado de Secundaria Básica (Certificado de Egreso)	1º de Educación Media	10º año de Educación General Básica (Certificado de Aprobación Educación General Básica)	3º de Educación Secundaria Obligatoria	3er grado de Educación Secundaria	9º Educación Básica General (Educación Básica general)	9º grado de Educación Escolar Básica (Diploma de Terminación de la Educación Escolar Básica)	3º Educación Secundaria	1º de Educación Media	9º de Educación Básica 3a Etapa (Certificado de Educación Básica)	3º Liceo Bolivariano
9	13	8º del nivel Primario (Certificado de Egreso nivel Primario)	2º Educación Secundaria Comunitaria Productiva	8º grado de Educación Básica Secundaria	8º grado de Secundaria Básica	8º de Educación Básica	9º año de Educación General Básica	2º de Educación Secundaria Obligatoria	2º grado de Educación Secundaria	8º Educación Básica General	8º de Educación Escolar Básica	2º Educación Secundaria	8º de Educación Básica (Diploma de Finalización Educación Básica)	8º Educación Básica 3a Etapa	2º Liceo Bolivariano
8	12	7º del nivel Primario	1º Educación Secundaria Comunitaria Productiva	7º grado de Educación Básica Secundaria	7º grado de Secundaria Básica	7º de Educación Básica	8º año de Educación General Básica	1º de Educación Secundaria Obligatoria	1er grado de Educación Secundaria	7º Educación Básica General	7º de Educación Escolar Básica	1º Educación Secundaria	7º de Educación Básica	7º Educación Básica 3a Etapa	1º Liceo Bolivariano
7	11	6º del nivel Primario	6º Educación Primaria Comunitaria Vocacional	6º grado de Educación Básica Secundaria	6º grado de Educación Primaria (Certificado de Egreso)	6º de Educación Básica	7º año de Educación General Básica (Certificado de Promoción de 2º a 3º de Bachillerato)	6º de Educación Primaria	6º grado de Educación Primaria	6º Educación Básica General	6º de Educación Escolar Básica	6º Educación Primaria (Certificado de Estudios)	6º de Educación Básica	6º Educación Básica 2a Etapa	6º de Escuela Bolivariana
6	10	5º del nivel Primario	5º Educación Primaria Comunitaria Vocacional	5º grado de Educación Básica Primaria	5º grado de Educación Primaria	5º de Educación Básica	6º año de Educación General Básica	5º de Educación Primaria	5º grado de Educación Primaria	5º Educación Básica General	5º de Educación Escolar Básica	5º Educación Primaria	5º de Educación Básica	5º Educación Básica 2a Etapa	5º de Escuela Bolivariana

SECUENCIA ESCOLAR	EDAD	BOLIVIA		COLOMBIA	CUBA	CHILE	ECUADOR	ESPAÑA	MÉXICO	PANAMÁ	PARAGUAY	PERU	REPÚBLICA DOMINICANA	VENEZUELA (APARECEN DATOS DEL 2008)	
		Ley 1565 de 1994	Ley 070 de 2010												
5	9	4º del Nivel Primario	4º Educación Primaria Comunitaria Vocacional	4º grado de Educación Básica Primaria	4º grado de Educación Primaria	4º de Educación Básica	5º año de Educación General Básica	4º de Educación Primaria	4º grado de Educación Primaria	4º Educación Básica General	4º de Educación Escolar Básica	4º Educación Primaria	4º de Educación Básica	4º Educación Básica 4a Etapa	4º de Escuela Bolivariana
4	8	3er nivel Primario	3º Educación Primaria Comunitaria Vocacional	3er grado de Educación Básica Primaria	3er grado de Educación Primaria	3º de Educación Básica	4º año de Educación General Básica	3º de Educación Primaria	3er grado de Educación Primaria	3º Educación Básica General	3º de Educación Escolar Básica	3º Educación Primaria	3º de Educación Básica	3º Educación Básica 3a Etapa	3º de Escuela Bolivariana
3	7	2º nivel primario	2º Educación Primaria Comunitaria Vocacional	2º grado de Educación Básica Primaria	2º grado de Educación Primaria	2º de Educación Básica	3er año de Educación General Básica	2º de Educación Primaria	2º grado de Educación Primaria	2º Educación Básica General	2º de Educación Escolar Básica	2º Educación Primaria	2º de Educación Básica	2º Educación Básica 2a Etapa	2º de Escuela Bolivariana
2	6	1er nivel Primario	1º Educación Primaria Comunitaria Vocacional	1er grado de Educación Básica Primaria	1er grado de Educación Primaria	1º de Educación Básica	2º año de Educación General Básica	1º de Educación Primaria	1er grado de Educación Primaria	1º Educación Básica General	1º de Educación Escolar Básica	1º de Educación Primaria	1º de Educación Básica	1º Educación Básica 1a Etapa	1º de Escuela Bolivariana
1	0 - 5	Pre-escolar	2º Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada 1º Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada	Grado de Transición en el nivel de educación Preescolar (Solo es obligatorio el Grado de Transición)	Grado Preescolar	Parvularia	1er año de Educación General Básica Educación Inicial 2 Educación Inicial 1 (no escolarizado)	Infantil	3er grado de Preescolar (Tres años obligatorios de Preescolar, inicia a los 3 años de edad)	Educación Inicial: Formal Preescolar (4 y 5 años) No formal - Parvularia 1 (0-2 años) Parvularia 2 (maternal 2-4) Parvularia 3 (Preescolares 4-5 años)	Educación Inicial	Educación Inicial: Primer ciclo (0-2 años) Segundo Ciclo (3-5 años)	Educación Inicial	Inicial introductoria	Preescolar Simencho